



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:45 horas del día 30 de agosto, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, un representante del área requirente y el integrante del Comité, en la Cámara Textil de Av. Faro 2350 Piso 7, sobre la asignación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA.

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en relación al Artículo 72. V. inciso) c y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Art. 69, 96 y 97; IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatados que atendieron los requerimientos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA, la LAE. Irma Acosta Robles Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales requirente y realizó el Dictamen Técnico *Anexo en la página 1* correspondiente que la empresa que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria que pasa es:

1. SOLUCIONES QUICK SHINE S.A. DE C. V

La empresa que cumple con los documentos y pasa a la etapa de Fallo de Resolución, cumple con las especificaciones técnicas económicas mínimas requeridas en las bases.

EMPRESA	SOLUCIONES QUICK SHINE S.A. DE C. V	DESCRIPCIÓN.
PARTIDA 1	\$ 10,714.13	Costo mensual
TOTAL NETO POR EL PERIODO	\$ 37,499.45	<i>Lo anterior garantizando el servicio de Jardinería con la vigencia del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2017</i>

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 30 de agosto 2017, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640
Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921
www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA

ACTA DE FALLO

Después de haber efectuado un análisis de la propuesta en su costo y de la investigación de mercado y la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2017 la Unidad Centralizada de Compras, procede a emitir las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Que el proveedor de **SOLUCIONES QUICK SHINE S.A. DE C. V.**, por haber presentado la propuesta económica más solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal, y es menor o igual al precio de la investigación de mercado, es procedente **para el servicio de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA**, con las características señaladas en su propuesta económica con un Costo Total e IVA de **\$ 37,499.45 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N)** por el periodo del servicio de jardinería es del **16 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.**

SEGUNDA.- No se eligió la propuesta del proveedor de **PRESTADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES TSUNAMI S.A. DE C.V.**, debido a que no cumple con lo requerido en el punto 8.1 de las bases, en relación a la documentación solicitada.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente y el integrante del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 30 de agosto de 2017 siendo las 13:00 horas.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 30 de agosto 2017, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640
Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921
www.upzmg.edu.mx

Página 2 de 3

Handwritten signatures in blue ink.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA

ACTA DE FALLO

L.A.E. Irma Guadalupe Acosta Robles Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales Requirente	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefa de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Servicios Generales	
Lic. Marissa Lugo Rojo Vocal de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 30 de agosto 2017, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 020/2017 SERVICIO DE JARDINERÍA

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640
Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921
www.upzmg.edu.mx

Página 3 de 3